



RESOLUCION No. 053 DE JUNIO 23 DE 2006

“Por medio de la cual se amplía el plazo para adjudicar el Concurso Público No. CPN-TC-001-06”.

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el artículo 30 numeral 9 de la Ley 80 de 1993;

CONSIDERANDO:

a) Que el 22 de mayo de 2006 se llevó a cabo el cierre del Concurso Público CPN-TC-001-06, cuyo objeto es contratar el Diseño y la Ejecución de una estrategia de comunicación para Transcaribe S.A. dirigida hacia el posicionamiento de la entidad y a la sensibilización de la comunidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena”, recibándose dos ofertas.

b) Que una vez publicada la evaluación de las ofertas recibidas, uno de los oferentes formuló observaciones a la calificación, razón por la cual se requiere un plazo adicional para analizar dichas observaciones.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el plazo de adjudicación del Concurso Público CPN-TC-001-06, hasta el 30 de junio de 2006.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar que la adjudicación se lleve a cabo en audiencia pública la cual se celebrará en las oficinas de Transcaribe S.A. el 30 de junio a las 3:00 p.m.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.





ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. el día VEINTITRES (23) del mes de Junio de 2006.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JORGE MENDOZA DIAGO
Gerente Transcaribe S.A.

Proyectó:

MILADY NAGLES
Asesora en Comunicaciones

Revisó:

LEDA RETAMOSO
Asesora en Contratación

Aprobó:

ALFREDO VEGA
Jefe Oficina Asesora

